

LA GACETA

• SEMANARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA •

Magistrados acusados

El Pleno del Congreso aprobó el miércoles cada una de las acusaciones constitucionales planteadas por una subcomisión investigadora contra la ex Fiscal de la Nación Blanca Nélida Colán y ocho ex magistrados supremos del Poder Judicial por coludirse con Vladimiro Montesinos y asegurar de esa manera la perpetuación de Alberto Fujimori en el poder.

Colán Maguiño, Alipio Montes de Oca, Carlos Bringas Villar y Alejandro Rodríguez Medrano, fueron acusados por la presunta comisión de los delitos de corrupción de funcionarios en la modalidad de cohecho pasivo propio y asociación ilícita

para delinquir.

A Víctor Raúl Castillo Castillo se le sindicó por la presunta comisión del delito de asociación ilícita para delinquir.

A los ex magistrados Luis Serpa Segura y Feliciano Almeida Peña se les encontró responsabilidad en la presunta comisión del delito de asociación ilícita para delinquir.

La acusación contra Nelson Reyes Ríos por el mismo cargo también fue aprobada, pero hubo un pedido de reconsideración presentado por Rafael Rey, quien dijo que Reyes Ríos presentó sus descargos. El pedido fue rechazado.

Igual situación ocurrió con Adalberto Seminario Valle.

Antes de la votación el presidente de la subcomisión investigadora, Eduardo Salhuana, explicó que los magistrados habrían actuado en absoluta concertación con el ex asesor Vladimiro Montesinos para copar el Ministerio Público, el Poder Judicial y el Jurado Nacional de Elecciones a fin de que las decisiones que tomaran estas instituciones sean destinadas a favorecer la perpetuación de Fujimori en el poder.

Por otro lado, el Pleno aprobó la conformación de una comisión que se encargará de investigar las presuntas irregularidades cometidas en ExSalud. Esta será conformada por Marcial Ayaipoma (PP), Jorge Mera (UPD), Xavier Barrón (UN), Manuel Bustamante (FIM) y Daniel Robles (PAP).

